



# BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 11L/PO/P-0699** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las declaraciones del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública acerca de que los funcionarios sean evaluados y su sueldo quede ligado al cumplimiento de objetivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3
- 11L/PO/P-0704** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la lectura que hace el Gobierno de la respuesta de la UE a la creciente presión migratoria en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3
- 11L/PO/P-0706** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la afectación a Canarias de la decisión del Gobierno de España de situar la inmigración irregular entre las tres principales amenazas para la seguridad nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4
- 11L/PO/P-0708** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la ejecución presupuestaria del año 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5
- 11L/PO/P-0711** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre acuerdos alcanzados con el comisario europeo de Agricultura en relación con el Posei, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5
- 11L/PO/P-0716** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre iniciativas previstas después de las manifestaciones del 20 abril celebradas en las islas para dar respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6
- 11L/PO/P-0717** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión en relación con la posición del Gobierno de España en la Comisión Bilateral en materia de Costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6
- 11L/PO/P-0676** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están desarrollando para establecer servicios para atender la salud mental en etapa juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7

- 11L/PO/P-0682** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuación ante la petición de cese del secretario general técnico de Educación por parte del comité de empresa de Santa Cruz de Tenerife, a instancia de los trabajadores de comedor, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/P-0687** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración que hace de la situación denunciada por las y los trabajadores de la consejería sobre los retrocesos en el área de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/P-0695** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre balance de la primera campaña de bonos consumo de carácter regional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9
- 11L/PO/P-0698** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Informe 7/2024 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los presupuestos iniciales 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 9
- 11L/PO/P-0701** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estado en que se encuentra el expediente del proyecto de ampliación del puerto de Playa de Santiago, en Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10
- 11L/PO/P-0703** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si está de acuerdo con la implantación en Canarias de una tasa o impuesto de naturaleza turística, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 11
- 11L/PO/P-0705** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la reunión mantenida con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 11
- 11L/PO/P-0707** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos de listas de espera publicados este mes de abril de 2024 por el Ministerio de Sanidad en lo que respecta a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/P-0712** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de los datos de listas de espera por una consulta con un especialista, publicados recientemente por el Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-0713** De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de continuar con el expediente de compra del conocido hotel de La Tejita que actualmente se encuentra en construcción, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13
- 11L/PO/P-0714** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre acciones que se implementan para apoyar a las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/P-0718** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras organizativas de medios materiales y refuerzo del personal implementadas en estos primeros meses de gobierno en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0699** *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las declaraciones del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública acerca de que los funcionarios sean evaluados y su sueldo quede ligado al cumplimiento de objetivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000005192, de 16/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.3 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las declaraciones del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública acerca de que los funcionarios sean evaluados y su sueldo quede ligado al cumplimiento de objetivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de las declaraciones del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública acerca de que los funcionarios sean evaluados y su sueldo quede ligado al cumplimiento de objetivos?*

En Canarias, a 16 de abril de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0704** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la lectura que hace el Gobierno de la respuesta de la UE a la creciente presión migratoria en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000005224, de 17/4/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.7 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la lectura que hace el Gobierno de la respuesta de la UE a la creciente presión migratoria en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué lectura hace el Gobierno de Canarias sobre la respuesta de la UE a la creciente presión migratoria en el archipiélago?*

En Canarias, a 17 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0706 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la afectación a Canarias de la decisión del Gobierno de España de situar la inmigración irregular entre las tres principales amenazas para la seguridad nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000005227, de 17/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.9 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la afectación a Canarias de la decisión del Gobierno de España de situar la inmigración irregular entre las tres principales amenazas para la seguridad nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cómo puede afectar a Canarias la decisión del Gobierno de España de situar la inmigración irregular entre las tres principales amenazas para la seguridad nacional?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de abril de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0708 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución presupuestaria del año 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202410000005230, de 17/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.11 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución presupuestaria del año 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ejecución presupuestaria del año 2023?*

En Canarias, a 17 de abril de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-0711 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acuerdos alcanzados con el comisario europeo de Agricultura en relación con el Posei, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202410000005250, de 18/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.14. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acuerdos alcanzados con el comisario europeo de Agricultura en relación con el Posei, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué acuerdos ha alcanzado con el comisario europeo de Agricultura en relación con el Posei?*  
En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de abril de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/P-0716 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas previstas después de las manifestaciones del 20 abril celebradas en las islas para dar respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000005266, de 18/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.19 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas previstas después de las manifestaciones del 20 abril celebradas en las islas para dar respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué iniciativas tiene previsto adoptar el presidente del Gobierno después de las manifestaciones del 20 abril celebradas en las islas para dar respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía?*

Canarias, a 18 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-0717 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión en relación con la posición del Gobierno de España en la Comisión Bilateral en materia de Costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000005268, de 18/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.20 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión en relación con la posición del Gobierno de España en la Comisión Bilateral en materia de Costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su opinión sobre la posición del Gobierno de España en la Comisión Bilateral en materia de Costas?*

En Canarias, a 18 de abril de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-0676 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para establecer servicios para atender la salud mental en etapa juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000004799, de 9/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para establecer servicios para atender la salud mental en etapa juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están desarrollando para establecer servicios para atender la salud mental en etapa juvenil?*

En Canarias, a 9 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/P-0682 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuación ante la petición de cese del secretario general técnico de Educación por parte del comité de empresa de Santa Cruz de Tenerife, a instancia de los trabajadores de comedor, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000004889, de 10/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.7. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuación ante la petición de cese del secretario general técnico de Educación por parte del comité de empresa de Santa Cruz de Tenerife, a instancia de los trabajadores de comedor, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué actuación pretende realizar la Consejería de Educación con la petición de cese del secretario general de Educación por parte del comité de empresa de Santa Cruz de Tenerife, a instancia de los trabajadores de comedor?*

Canarias, a 10 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/P-0687 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración que hace de la situación denunciada por las y los trabajadores de la consejería sobre los retrocesos en el área de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000005065, de 15/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.12. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración que hace de la situación denunciada por las y los trabajadores de la consejería sobre los retrocesos en el área de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la situación denunciada por las y los trabajadores de la consejería sobre los retrocesos en el área de Dependencia?*

Canarias, a 15 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-0695 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance de la primera campaña de bonos consumo de carácter regional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005146, de 16/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

4.20. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance de la primera campaña de bonos consumo de carácter regional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué balance hace de la primera campaña de bonos consumo de carácter regional?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0698 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Informe 7/2024 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los presupuestos iniciales 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000005190, de 16/4/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.2. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Informe 7/2024 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los presupuestos iniciales 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del Informe 7/2024 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los presupuestos iniciales 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 16 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/P-0701 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado en que se encuentra el expediente del proyecto de ampliación del puerto de Playa de Santiago, en Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005195, de 16/4/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.5. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado en que se encuentra el expediente del proyecto de ampliación del puerto de Playa de Santiago, en Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el expediente del proyecto de ampliación del puerto de Playa de Santiago (Alajeró), en La Gomera?*

En Canarias, a 16 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0703 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la implantación en Canarias de una tasa o impuesto de naturaleza turística, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005215, de 17/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la implantación en Canarias de una tasa o impuesto de naturaleza turística, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Está de acuerdo con la implantación en Canarias de una tasa o impuesto de naturaleza turística?*

Canarias, a 17 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-0705 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reunión mantenida con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000005225, de 17/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reunión mantenida con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza de la reunión mantenida con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural?*

En Canarias, a 17 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0707 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de listas de espera publicados este mes de abril de 2024 por el Ministerio de Sanidad en lo que respecta a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005229, de 17/4/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.10. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de listas de espera publicados este mes de abril de 2024 por el Ministerio de Sanidad en lo que respecta a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace usted de los datos de listas de espera publicados este mes de abril de 2024 por el Ministerio de Sanidad en lo que respecta a Canarias?*

Canarias, a 17 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0712 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los datos de listas de espera por una consulta con un especialista, publicados recientemente por el Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005254, de 18/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.15. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los datos de listas de espera por una consulta con un especialista, publicados recientemente por el Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los datos de listas de espera por una consulta con un especialista, publicados recientemente por el Sistema Nacional de Salud (SNS)?*

En Canarias, a 18 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/P-0713 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de continuar con el expediente de compra del conocido hotel de La Tejita que actualmente se encuentra en construcción, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000005256, de 18/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.16 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de continuar con el expediente de compra del conocido hotel de La Tejita que actualmente se encuentra en construcción, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno continuar con el expediente de compra del conocido hotel de La Tejita que actualmente se encuentra en construcción?*

Canarias, a 18 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

**11L/PO/P-0714 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones que se implementan para apoyar a las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000005257, de 18/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.17. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones que se implementan para apoyar a las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones implementa su consejería para apoyar a las familias canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/P-0718 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras organizativas de medios materiales y refuerzo del personal implementadas en estos primeros meses de gobierno en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005271, de 18/4/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

24.21. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras organizativas de medios materiales y refuerzo del personal implementadas en estos primeros meses de gobierno en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta urgente a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la sesión plenaria del 23 y 24 de abril de 2024 en sustitución de la ya comunicada POP/0679.

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:** Ante la notable preocupación y alarma social, que ha aumentado en estos días, respecto al funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y que afecta no solo al personal del instituto referido, sino también al conjunto de la sociedad como servicio público esencial, debe darse una respuesta inmediata y pública para la tranquilidad de muchas familias afectadas ante esta situación y, por tanto, urge obtener respuesta sobre este extremo.

#### PREGUNTA

*¿Qué mejoras organizativas de medios materiales y refuerzo del personal se han implementado en estos primeros meses de gobierno en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses?*

En Canarias, a 18 de abril de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias

